Entendido, p.r Dho S.r Corr.r Mandó se Despachen
Dhos Mandam.tos en la forma que p.r Esta Alc.a se Espresa
Imponiendoles la Multa de quarto sue.dos con aplicar.
Apremas de Cámara y Gastos de Justicia p.r que así lo Cum
plan

Dada en

Cabildo

Ante mi

Francisco Nov
Escno

En la N.L. y M.I. Ciudad de Carrag.a
Sala Capitular de Ella en Diez y nueve días
del mes de Febrero año de mill Setec.tos Cinq.ta y quatro
tro, Juntos, y Congregados los S.res
Dn. Dn. de Mena Alcalde Mayor, y Dn. Pedro
del Cerro, Dn. Fran.co de Arguera, Dn. Pedro Ant.o
bega, Dn. Bernardo Anich, Dn. Alonso Ro
ja, y Dn. Alonso Perez, Dn. Pedro Ant.o Ro
mero, Dn. Pedro Jose Parra y Dn. Antonio
Dias Madrid Regidores Capitulares de Dha
Ciudad, Acordaron lo Siguiente ——————

Sobre Una Rl. Dn. Alonso Fern.z Patron del Navio
Nombrado de Esta Ciudad que Sirve el Sr. Dn
Bernardo Cabildo y Milicias de Ella Vecino
Residente en Esta Encargo y Capitan de
Mar y Guerra de Esta Plaza. Donde Se
an Ocasiones Urgan que se Ofrezcan
Negocios de Esta Ciudad Puerto de Veracruz de
V. M. sobre lo que Pide Dicho
de Esta Ciudad Como Su Apod.o lo hace